REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXV - Nº 231 | Bogotá, D. C., viernes, 27 de marzo de 2026 | EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 17 DE 2025

(diciembre 15)

Lugar: Recinto de la Comisión Segunda del Senado

Presidente: *Óscar Mauricio Giraldo Hernández.*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*.

Secretario: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.*

Siendo las 09:42 de la mañana del día lunes quince (15) de diciembre del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segundo del Senado de la República, previa convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Presidente de la Comisión Segundo del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

A los que nos están escuchando un saludo especial, a los que nos acompañan presencial en el recinto de la Comisión Segunda del Senado; un saludo al señor Secretario, a la Subsecretaria, a todos los Oficiales que nos están viendo desde la transmisión del Canal Congreso y los que nos ven por RTVC, por todos los medios digitales, un saludo muy especial. Dios les bendiga.

Un saludo también a todos mis compañeros senadores, senadoras que también se encuentran en plataforma siendo las 9:42 de la mañana, del lunes 15 de diciembre, señor Secretario, sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, llamado a lista.

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO DE LA SESIÓN EN LA PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN LA PLATAFORMA Y/O EN EL RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE		Presente		En el Recinto	
CEPEDA CASTRO IVÁN				En Plataforma	
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ	Presente				
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO		Presente			
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS		Presente			
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO				En Plataforma	
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente				
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En Plataforma	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS		Presente		En Plataforma	
QUIROGA CARRILLO JAHEL		Presente			
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En la Plataforma	
Señor Presidente, la Secretaría informa que han respondido a lista, siete (7) honorables senadores.			Por lo cual, se constituye el *quorum* decisorio.		

El Presidente de la Comisión Segundo del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo muy especial, agradecerles a los senadores que están presentes, señor Secretario, siguiente punto al orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, honorables senadores:

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta del lunes 15 de diciembre 2025

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Anuncio ascensos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional para discutir y votar en la próxima sesión

Ejército Nacional

1. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Vargas Idárraga Raúl Fernando, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
2. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Giraldo Jiménez Walther Adrián, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
3. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Roque Salcedo Ricardo Heriberto, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
4. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Carrasquilla Gómez Carlos Enrique, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
5. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Soto Sánchez José Bertulfo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
6. Al Grado Brigadier General del Coronel, Esparza Guerrero José Luis, ponencia honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
7. Al Grado Brigadier General del Coronel, Perilla Monroy Raúl, ponencia honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
8. Al Grado Brigadier General del Coronel, Jaramillo Muñoz Diego, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
9. Al Grado Brigadier General del Coronel, Aguirre Martínez Jorge Mario, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
10. Al Grado Brigadier General del Coronel, Rodríguez Pérez Édgar, ponencia, honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
11. Al Grado Brigadier General, del Coronel Cómbita Guzmán Javier Humberto, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
12. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Suárez Giraldo César Augusto, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
13. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Majé Gómez Gabriel Andrés, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
14. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Mena Mena Alex Jeferson, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
15. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Medina Díaz William Roberto, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
16. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Ardila Robles Hair, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

Armada Nacional

17. Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, Reyna Niño Harry Ernesto, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela
18. Al Grado de Mayor General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, Olaya Quintero Rafael, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
19. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante, Cabrera Martínez Norman Iván, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
20. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante, Oramás Maldonado Carlos Hernando**,** ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
21. Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Pinilla Acosta Juan Pablo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
22. Al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Fernández Rojas Nelson, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
23. Al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Mejía Giraldo Evert,

ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

24. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío, Sanabria Gaitán Darío Eduardo, ponencia, honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
25. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío, Callamand Andrade Rafael Leonardo**,** ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
26. Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Montañez Torres Jaime Leonardo**,** ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

27. Al Grado de General, del Mayor General**,** Silva Rueda Carlos Fernando, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
28. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Bocanegra Bernal Federico, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
29. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Mosquera Dueñas Juan Francisco Santiago Manuel José, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
30. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Bueno Pineda Adilson Nevardo, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
31. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Salamanca Rodríguez Édgar Alexánder, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
32. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Correa Duque Fernando, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
33. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, López Mejía John Henry, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
34. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Navarro Carrascal Gustavo Adolfo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
35. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Henao Bohórquez Jorge Andrés, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán**.**

POLICÍA NACIONAL

36. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Rincón Zambrano William Oswaldo, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
37. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Novoa Piñeros Arnulfo Rosomberg, ponencia compartida, honorables senadores José Luis Pérez Oyuela, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Lidio Arturo García Turbay, coordinador ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
38. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Camelo Sánchez Miguel Andrés, ponencia compartida, honorables senadores José Vicente Carreño Castro y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, coordinador ponente: honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
39. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Rico Guzmán Óscar Mauricio, ponencia compartida, honorables senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, coordinador ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

III

ANUNCIO PROYECTOS DE LEY PARA DISCUTIR Y VOTAR EN LA PROXIMA SESIÓN

1. **Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado,** *por medio del cual se declara y reconoce el exilio como una grave violación de los derechos humanos*.

Autora: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carillo*.

Ponentes: honorables senadores *Jahel Quiroga* (Coordinadora) y *José Vicente Carreño* y Óscar Mauricio Giraldo.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1963 de 2025. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2230 de 2025.

2. **Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara**, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Pueblo Viejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones***.** Autora: honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley**:** ***Gaceta del Congreso*** número 1331 de 2025. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2273 de 2025.

3. **Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado**, *por medio del cual se rinde homenaje al municipio de Flandes, Tolima y se le declara pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y se dictan otras disposiciones*.

Autora: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carillo*.

Ponentes: honrable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 2065 de 2025. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2314 de 2025.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, en consideración el orden del día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban el orden del día leído.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, perfecto, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar, señor Presidente, honorables senadores, siguiente punto del orden del día. Anuncio de Ascensos de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional, para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión, los cuales me permito anunciar de la siguiente manera:

EJÉRCITO NACIONAL

1. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Vargas Idárraga Raúl Fernando, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
2. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Giraldo Jiménez Walther Adrián, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
3. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Roque Salcedo Ricardo Heriberto, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
4. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Carrasquilla Gómez Carlos Enrique, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
5. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Soto Sánchez José Bertulfo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
6. Al Grado Brigadier General del Coronel, Esparza Guerrero José Luis, ponencia honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
7. Al Grado Brigadier General del Coronel, Perilla Monroy Raúl, ponencia honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
8. Al Grado Brigadier General del Coronel, Jaramillo Muñoz Diego, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
9. Al Grado Brigadier General del Coronel, Aguirre Martínez Jorge Mario, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
10. Al Grado Brigadier General del Coronel, Rodríguez Pérez Édgar, ponencia, honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
11. Al Grado Brigadier General, del Coronel Cómbita Guzmán Javier Humberto, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
12. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Suárez Giraldo César Augusto, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
13. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Majé Gómez Gabriel Andrés, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
14. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Mena Mena Alex Jeferson, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
15. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Medina Díaz William Roberto, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
16. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Ardila Robles Hair, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

ARMADA NACIONAL

17. Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, Reyna Niño Harry Ernesto, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
18. Al Grado de Mayor General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, Olaya Quintero Rafael, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
19. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante, Cabrera Martínez Norman Iván, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
20. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante, Oramás Maldonado Carlos Hernando, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
21. Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Pinilla Acosta Juan Pablo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
22. Al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Fernández

Rojas Nelson, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

23. Al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Mejía Giraldo Evert, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
24. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío, Sanabria Gaitán Darío Eduardo, ponencia, honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
25. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío, Callamand Andrade Rafael Leonardo, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
26. Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Montañez Torres Jaime Leonardo, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

27. Al Grado de General, del Mayor General, Silva Rueda Carlos Fernando, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
28. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Bocanegra Bernal Federico, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
29. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Mosquera Dueñas Juan Francisco Santiago Manuel José, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
30. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Bueno Pineda Adilson Nevardo, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
31. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Salamanca Rodríguez Édgar Alexánder, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
32. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Correa Duque Fernando, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
33. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, López Mejía John Henry, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
34. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Navarro Carrascal Gustavo Adolfo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
35. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Henao Bohórquez Jorge Andrés, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

POLICÍA NACIONAL

36. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Rincón Zambrano William Oswaldo ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
37. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Novoa Piñeros Arnulfo Rosomberg ponencia compartida, honorables senadores José Luis Pérez Oyuela, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Lidio Arturo García Turbay, coordinador ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
38. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Camelo Sánchez Miguel Andrés, ponencia compartida, honorables senadores José Vicente Carreño Castro y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, coordinador ponente: honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
39. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Rico Guzmán **Ó**scar Mauricio, ponencia compartida, honorables senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, coordinador ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Se acaba de hacer el anuncio de los 39 Oficiales, quiero de manera muy sentida, agradecerles a todos los senadores, quienes muy oportunamente lograron radicar sus ponencias; de verdad, inmensamente agradecidos desde la Mesa Directiva a todos ustedes. Obviamente, sé que las Fuerzas están muy agradecidos por esa maratón en la que nos colocamos todos; de verdad que aquí estamos es para acompañarnos, ayudarnos, asistirnos y que todas las cosas salgan muy bien; señor Secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, siguiente pinto del orden del día. Anuncio de Proyectos de Ley para discutir y votar en la próxima sesión de la Comisión.

- **Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado**, *por medio del cual se declara y reconoce el exilio como una grave violación de los derechos humanos.*

Autora: honorable Senador *Jahel Quiroga Carillo*.

Ponentes: honorables senadores *Jahel Quiroga* (Coordinadora) y *José Vicente Carreño* y *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1963 de 2025.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2230 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara**, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración*

de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Puebloviejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones. Autora: honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

Ponente: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley: ***Gaceta del Congreso*** número 1331 de 2025. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2273 de 2025.

- **Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado**, *por medio del cual se rinde homenaje al municipio de Flandes, Tolima y se le declara pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y se dictan otras disposiciones*.

Autora: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carillo*.

Ponentes: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 2065 de 2025. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2314 de 2025.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, quedan anunciados los proyectos de ley para discutir y votar en la próxima sesión, para que todos quedemos tranquilos; señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables senadores. Señor Presidente, me permito informar que, en la Secretaria, se encuentra radicada una Constancia del Senador José Vicente Carreño, quien se encuentra conectado en la sesión; igualmente, me permito certificar la presencia del Senador Lidio García Turbay, a través de la plataforma.

Interviene el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias, buenos días para todos. Amén, gracias, igualmente para usted un saludo señor Presidente y a todos los suyos.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Un saludo señor Presidente, qué bueno que nos acompañe. Dios le bendiga siempre a usted y a su familia; se encuentra en plataforma el Senador José Vicente Carreño, tiene usted el uso de la palabra para una Constancia.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, primero quiero preguntar si hay una imagen que dejé ahí para proyectarla en la cabina.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Sí Senador, ya está proyectada la imagen.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro:

Simplemente quiero que el país y ustedes apreciados senadores, vean esta imagen, este clamor del pueblo colombiano y de las familias de estos militares, de estos dos policías y los dos funcionarios del CTI, que ya llevan varios meses secuestrados; uno ve cómo va transcurriendo el tiempo y nos vamos olvidando, sobre todo los va olvidando un gobierno con mucha indolencia lo diría, porque no veo que salgan a reclamar y a exigir la libertad de estas personas.

En nombre de sus familias, sus esposas, madres, hijos, uno si quisiera ver en estas fechas tan especiales, como es la decembrina, la navidad, que estas personas pudieran volver al seno de su hogar, de donde nunca debieron de haberlos alejado. Por eso hago la exigencia hoy a los grupos al margen de la ley, que liberen ya y sin ningún condicionamiento a estos militares, a estos dos policías y a los dos funcionarios del CTI, y a todos los secuestrados sin condicionamiento.

Sí quisiera que fuera el clamor de todo el pueblo colombiano, de toda esta Comisión Segunda y que todos pudiéramos hacer ese pronunciamiento para que estas personas vuelvan al seno de su hogar; especialmente en esta fecha que es de regocijo, en donde todos queremos estar o reencontrarnos con nuestra familia, dolor de patria, tristeza y dolor que aún estas personas sigan secuestradas en contra de su voluntad.

Esa constancia quería dejarla. Hoy queremos ver desde aquí, el pronunciamiento también del Gobierno nacional, de las organizaciones sociales, de la comunidad internacional, de ONG, defensores de derechos humanos, que sea el unísino esa solicitud, para que vuelvan estas personas al seno de su hogar. Simplemente era eso, decirles a las familias y a los secuestrados que no los hemos olvidado, que seguimos ahí insistiendo en que se acabe esa horrible situación por la que están pasando, solo eso Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, querido Senador. El dolor es de patria como usted bien lo menciona, el dolor es ante una tragedia de estas de que alguien sea privado de su libertad a través de un secuestro, violado en sus derechos, no poder tener la tranquilidad de estar con su familia. Claro que sí estamos unidos en esta Constancia tan importante.

Pregunto si algún otro Senador quiere presentar otra constancia o quiere hacer uso de la palabra; Senador Nicolás Albeiro, querido copartidario, tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Senador Mauricio, muchas gracias. En un acto sin precedentes, esta Comisión demuestra una vez más su compromiso con el país y la responsabilidad, el acompañamiento, el apoyo a las Fuerzas Militares y la Policía, tramitando unos ascensos en un tiempo récord, en un tiempo supremamente reducido, producto de los caprichos presidenciales y de la ineficiencia e ineficacia de darle trámite con justo merecimiento a unos Oficiales que se han preparado en las Fuerzas Militares y la Policía para asumir la responsabilidad que hoy demanda el país.

Por eso, señor Presidente, permítame dejar como Constancia, la responsabilidad y diligencia de cada uno de los miembros de la Mesa Directiva, en cabeza suya y del señor Secretario, de cada uno de los congresistas que tuvimos a bien asumir con responsabilidad, elaborar ponencias que nos permiten hacer verificación de cada uno de los antecedentes jurídicos, administrativos y políticos de quienes van a ascender, con nuestros equipos redactar las ponencias y realizar las entrevistas, para poderle cumplir a esta Comisión y al país.

Hoy con este anuncio, queda claro ese nivel alto de responsabilidad; agradecerle a usted y al Secretario, todo el apoyo y al equipo de trabajo que me ha acompañado en esto, para sacar adelante las ponencias, y a los honorables senadores, que hemos actuado con responsabilidad en un tiempo precario, no entiendo la explicación del por qué, pero quiero dejar Constancia, no fue responsabilidad de esta Comisión.

En segundo lugar, permítame sumarme al clamor de la mayoría de los colombianos, con terror hemos visto ondeando la bandera del ELN en los diferentes flancos de las principales vías del país, devolviéndonos en la mente a quienes nos tocó vivir la fratricida guerra de hace 20, 25 años. ¿Quién esperaba que este país, unas guerrillas que estaban casi acabadas, hoy vuelvan y amenacen la movilidad, la competitividad, la productividad, el empleo, la seguridad, la paz y la tranquilidad de los colombianos?

Permítame señor Presidente, reclamar una vez más al Gobierno nacional, acciones de eficiencia con esa fallida y costosísima paz total que han venido ondeando, y que, por dedicarse a hacer campaña política, lo que ha permitido es cada día menoscabar la inteligencia y la capacidad operativa, casi que suprimir muchas de las funciones de las Fuerzas Militares y de la Policía, para que pudieran actuar con su inteligencia y su capacidad operativa.

Permítame señor Presidente, además, dejar como Constancia, el reclamo a la necesidad de que esas herramientas que tiene el Gobierno las usen para el bien de todos los colombianos, para tratar de mitigar ese impacto negativo que va a dejar este paro, lo que vemos es camiones y carros quemados, ciudadanos restringidos para movilizarse, y colombianos que no pueden hacer uso de su libertad, poniendo en riesgo la democracia y la seguridad nacional. No quisiera pensar que lo que quiere el Gobierno, es que tengamos un Estado de caos y un Estado de miedo y terror; los colombianos nos resistimos a eso, los colombianos de bien exigimos, reclamamos y usamos todos los escenarios de paz, para reclamar que haya libre movilidad, libertad y que no haya miedo dentro de los colombianos.

Por eso, señor Presidente, quiero dejar esto a modo de Constancia, quiero pedirles a los compañeros que firmemos una carta, solicitándole al Gobierno, conjure de manera inmediata ese paro, ponga en funcionamiento toda la capacidad de diálogo que ha tenido a través de la tal paz total, nos ayude en todos los términos generales, a fortalecer este procedimiento, de buscar que haya movilidad y que la gente pueda tener una navidad en paz. Gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted, Senador Nicolás Echeverry, me uno a sus palabras, esta Comisión de verdad que en tiempo récord hizo el trabajo de 30 días que le corresponde a la Comisión, se hizo en prácticamente en 6 días.

Eso es muy bueno que todos los colombianos lo sepan, el trabajo que la Comisión necesita para hacer todo el tema de los asensos, son 30 días y se hizo en 6 días, eso es gracias al compromiso de todos los funcionarios de la Comisión; también de todos los senadores y sus equipos, para que también lo tengamos en cuenta. Es bueno que Colombia y los Oficiales lo sepan, lo que usted dice es totalmente cierto, el compromiso de todas las partes, para que esto salga adelante ha estado y siempre estará; termina usted, Senador Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Dos cosas muy sencillas Presidente; primero, desearles una feliz Navidad; segundo, desearle a usted un feliz cumpleaños que Dios lo siga bendiciendo, que lo siga acompañando en todos sus planes futuros, que estos años de vida, de misión, de sus palabras alentadoras, de su trabajo espiritual y material, en bien de la sociedad, continúe siempre adelante Presidente, Feliz cumpleaños.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, muy amable, eso dice la cédula, me siento todavía muy joven, muchas gracias queridos a todos, muy amables.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría informa que se encuentra conectado en la plataforma, el Senador Iván Cepeda Castro.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Bienvenido Senador Iván Cepeda.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Presidente, me uno a la celebración de su cumpleaños.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias Senador Cepeda muy amable, gracias; tiene el uso de la palabra mi querido José Luis Pérez.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Presidente, también para saludarlo en este su día de cumpleaños, que Dios le bendiga, le dé mucha salud, que su santa voluntad obre en su vida para todo el devenir de sus propósitos. Igualmente, quiero dejar constancia de la labor que usted como Presidente, la Secretaría General, la Subsecretaría General, los empleados de la Comisión Segunda, en nuestro caso de los y las senadoras y de los asesores, quiero ponderar el apoyo que me ha dado la doctora Amalia Vergel, para poder ajustarnos a los tiempos tan reducidos, también poder todos cumplirle a la institucionalidad de nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

Quiero dejar la constancia que estuve al momento del llamado a lista y haber escuchado plenamente los anuncios, especialmente a quienes me correspondieron de la Fuerza Aeroespacial, del Ejército Nacional y del mismo Subdirector General de la Policía Nacional, General Rosemberg Novoa; en consecuencia, permítame Presidente, reconocerles su disciplina y compromiso.

También la constancia, va en el sentido de que se ajustó todo a la Ley 5ª de 1992, se ajustó al procedimiento estricto de lo que tiene que realizarse para los ascensos.

Quedamos atentos simplemente para votar ya en primer debate, para que avancemos a la Plenaria y logremos antes de terminar el año, poder aprobar estos ascensos; ojalá el Gobierno cumpla con una ceremonia, antes de terminar el año y reconocer la labor de todos aquellos que hoy están siendo considerados por el Congreso, para ser Generales de la República, que bien lo merece el país, porque tenemos una escasez importante de Oficiales de Insignia al mando, que le permitan acompañar a los colombianos para la consolidación del difícil territorio en materia de inseguridad que hoy vive nuestra Nación. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted, querido Senador, agradecerle sus palabras, decirles que ese es el compromiso que todos ustedes han mostrado, el compromiso por la patria, con los Oficiales, de verdad que ha sido muy alentador verlos a todos ustedes dar ejemplo y mostrar ese compromiso con todos.

Todavía no terminamos, ya le doy el uso de la palabra a mi querida Senadora, aún no terminamos porque nos falta mañana votar y luego rendir ponencia para el segundo debate en la Plenaria del Senado; esperamos lograr salir en las extraordinarias, y poder votar por allá el 26 de diciembre, esperamos lograrlo, para que todos estos señores Oficiales puedan irse tranquilos para su casa y felices; obviamente, el país lo necesita.

Esperamos contar con el acompañamiento y la presencia de todos los señores senadores en la Plenaria del Senado de la República; me estaba solicitando el uso de la palabra Senadora Jahel, siga por favor.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Primero para unirme a su cumpleaños, felicitaciones, que tenga por lo menos un día hoy alegre, en compañía de su familia y sus amigos; segundo, decir que me siento muy satisfecha con las dos personas de la Armada y del Ejercito que me correspondieron, porque tuve el tiempo y la oportunidad de averiguar, investigar, contrastar y conversar con ellos.

Sé con satisfacción que son dos personas maravillosas, idóneas, que hacen feliz no solamente sus hogares, sino que nos dan la confianza y la satisfacción de haber ascendido gente muy capaz académicamente y muy buenas personas, eso quería decir.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, Senadora por sus palabras, me encomienda en sus oraciones, muy amable. Pregunto, si algún otro Senador solicita el uso de la palabra, si no, me permito dejar también una constancia desde acá. Supuestamente, hay un anuncio y se ha venido dando un paro nacional por la guerrilla, por el ELN, esto realmente no se puede normalizar, el terrorismo no puede seguirse normalizando en nuestra región, específicamente en nuestro país.

El Ministerio, ya ha confirmado que ha habido 51 acciones terroristas durante este tiempo del anuncio del paro del ELN, amenazando la tranquilidad

de nuestro país; esa guerrilla, lo que pretende es justificar, diciendo que está defendiendo a Colombia, oigan los discursos, por eso las palabras son tan importantes, ellos dicen que están defendiendo a Colombia de una supuesta amenaza del gobierno de Estados Unidos.

Esto en realidad, es una mentira muy peligrosa, lo triste es que hay colombianos que se la creen, eso es lo más preocupante, que hay colombianos que creen que ellos nos están defendiendo; ningún grupo armado ilegal puede abrogarse la representación, ni usar el miedo para proteger nuestro país. Eso le corresponde a las Fuerzas Armadas, a nuestro Ejército, a nuestra Policía, ellos son los que sí nos defienden, los que día a día, dan la vida por nosotros; el ELN no defiende la soberanía, la viola confinando las familias, los municipios, los pueblos, paralizando regiones y sembrando lo que les gusta hacer, terror; eso es lo que le gusta hacer.

Colombia no necesita guerrillas, ya es hora de que las guerrillas se vayan; Colombia lo que necesita es que un Estado sea muy fuerte, que el Estado se haga respetar, eso es lo que Colombia necesita, a estos violentos necesitamos que haya autoridad y firmeza; a todos los colombianos, muy buena protección, una protección total; disfrazar el terrorismo de patriotismo, realmente es inaceptable, esto no puede seguir sucediendo.

Así que invitamos a las Fuerzas Armadas, a la Policía, como lo han venido haciendo, a utilizar sus capacidades, su superioridad, todo, para no permitir que estos desalmados sigan sembrando el terrorismo. Muchas gracias, esa era la constancia que iba a dejar; señor Secretario, siguiente punto de orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaría informa que el Senador Manuel Antonio Virgüez, ha estado conectado en la plataforma; igualmente, Presidente, honorables senadores, ha sido agotado el orden del día.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias, señor Secretario, feliz día para todos.

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Con mucho gusto señor vicepresidente, el Senador José Vicente Carreño, se encuentra presente en el recinto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias a todos, gracias por el pastel, lo pueden reclamar por Secretaría; se levanta la sesión, se anunciará para mañana a las 08:00 de la mañana, para poder votar los ascensos, por favor, solicitamos a los senadores y senadoras, estar mañana. Dios les bendiga, feliz día.

Se levanta la sesión, siendo las 10:16 a. m. Link Sesiòn: https://youtu.be/T3YxJUlok4I?si=-nprF8oAQsnQzIBN

OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNANDEZ
Presidente

MANUEL ANTONIO VIRGUEZ PIRAQUIVE
Vicepresidente

CARLOS RAMIRO CHAVARRO CUELLAR
Secretario General

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 18 DE 2025

(diciembre 16)

Fecha sesión: martes 16 de diciembre del 2025

Lugar: Recinto de la Comisión Segunda del Senado

Presidente *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*

Vicepresidente: *Manuel Antonio Virgüez Piraquive*

Secretario General: *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Siendo las 09:08 a. m., del día martes dieciséis (16) de diciembre del 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Segunda del Senado de la República, previa Convocatoria realizada por el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy buenos días para todos los presentes, saludar a todos los Comandantes de las Fuerzas, al señor Ministro, un saludo muy especial a todos los senadores y senadoras que se encuentran presentes en la Comisión, a todos los asesores de los señores Comandantes y de los senadores.

Siendo las 9:08 a. m., del 16 de diciembre de 2025, vamos a iniciar esta sesión, para que de no abran registro en Plenaria y no vayan a viciar esta sesión, vamos a poner atención un segundo, para decirles que la idea es que hoy se vota **Sí** o No, vamos a llamar por Fuerza y se vota Si o No; si algún Senador o Senadora quiere hablar, al final se le dará el uso de la palabra, pedirles que seamos considerados con el tiempo, porque de pronto se nos vicia la sesión y si los honorables senadores van a hablar, que sea al final solamente.

Hoy es un día muy grande para todos, dado a que hemos hecho un trabajo muy fuerte, sé que todos hemos estado comprometidos con esta causa que nos mueve y nos interesa a todos, como lo es el ascenso de todos los 39 oficiales, que bien merecido y ganado lo tienen, es un trabajo bien hecho. Señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadoras y senadores, muy buenos días, llamado a lista:

CONTROL ASISTENCIA

HONORABLES SENADORES	ASISTE AL INICIO EN EL RECINTO	ASISTE AL INICIO EN PLATAFORMA	PRESENTA EXCUSA	ASISTE DURANTE EL TRANSCURSO EN PLATAFORMA Y/0 EN EL RECINTO	SIN ASISTENCIA Y SIN EXCUSA
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE				En el Recinto	
CEPEDA CASTRO IVÁN		Presente			
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		Presente			
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Presente				
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INES	Presente				
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO					
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Presente			En Plataforma	
HOLGUÍN MORENO PAOLA ANDREA				En el Recinto	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Presente				
QUIROGA CARRILLO JAEL	Presente				
VIRGÜEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO				En la Plataforma	
Le informo señor Presidente, han contestado a lista siete (7) honorables senadores. En consecuencia, se registra *quorum* decisorio					

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias, señor Secretario. Quisiera que los asesores de los senadores que faltan, les soliciten si pueden hacerse presentes en el recinto o en la plataforma para que podamos acompañar este momento tan importante para nuestro país; por favor señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, la Secretaria informa que se ha hecho presente en el recinto el Senador José Vicente Carreño Castro.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES,

SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria Mixta, martes 16 de diciembre 2025.

Hora: 08:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Discusión y votación de ascensos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional

anunciados en sesión anterior

EJÉRCITO NACIONAL

1. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Vargas Idárraga Raúl Fernando, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
2. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Giraldo Jiménez Walther Adrián, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
3. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Roque Salcedo Ricardo Heriberto, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
4. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Carrasquilla Gómez Carlos Enrique, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
5. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Soto Sánchez José Bertulfo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
6. Al Grado Brigadier General del Coronel, Esparza Guerrero José Luis, ponencia honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
7. Al Grado Brigadier General del Coronel, Perilla Monroy Raúl, ponencia honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
8. Al Grado Brigadier General del Coronel, Jaramillo Muñoz Diego, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
9. Al Grado Brigadier General del Coronel, Aguirre Martínez Jorge Mario, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
10. Al Grado Brigadier General del Coronel, Rodríguez Pérez Édgar, ponencia, honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
11. Al Grado Brigadier General, del Coronel Cómbita Guzmán Javier Humberto, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
12. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Suárez Giraldo César Augusto, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

13. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Majé Gómez Gabriel Andrés, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
14. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Mena Mena Alex Jeferson, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
15. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Medina Díaz William Roberto, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
16. Al Grado Brigadier General, del Coronel, Ardila Robles Hair, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

ARMADA NACIONAL

17. Al Grado de Almirante, del Vicealmirante, Reyna Niño Harry Ernesto, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
18. Al Grado de Mayor General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, Olaya Quintero Rafael, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
19. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante, Cabrera Martínez Norman Iván, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
20. Al Grado de Vicealmirante, del Contralmirante, Oramás Maldonado Carlos Hernando, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
21. Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Pinilla Acosta Juan Pablo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
22. Al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Fernández Rojas Nelson Ricardo, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.
23. Al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Mejía Giraldo Evert Andrés, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
24. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío, Sanabria Gaitán Darío Eduardo, ponencia, honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo.
25. Al Grado de Contralmirante, del Capitán de Navío, Callamand Andrade Rafael Leonardo, ponencia, honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.
26. Al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Montañez Torres Jaime Leonardo, ponencia, honorable Senador Antonio José Correa Jiménez.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

27. Al Grado de General, del Mayor General, Silva Rueda Carlos Fernando, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
28. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Bocanegra Bernal Federico, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
29. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Mosquera Dueñas Juan Francisco Santiago Manuel José, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
30. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Bueno Pineda Ádilson Nevardo, ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
31. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Salamanca Rodríguez Édgar Alexánder, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
32. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General, Correa Duque Fernando, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.
33. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, López Mejía John Henry, ponencia, honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
34. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Navarro Carrascal Gustavo Adolfo, ponencia, honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
35. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Henao Bohórquez Jorge Andrés, ponencia, honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

POLICÍA NACIONAL

36. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Rincón Zambrano William Oswaldo ponencia, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.
37. Al Grado de Mayor General, del Brigadier General Novoa Piñeros Arnulfo Rosemberg, ponencia compartida, honorables senadores José Luis Pérez Oyuela, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Lidio Arturo García Turbay, coordinador ponente: honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.
38. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Camelo Sánchez Miguel Andrés, ponencia compartida, honorables senadores José Vicente Carreño Castro y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, coordinador ponente: honorable Senador José Vicente Carreño Castro.
39. Al Grado de Brigadier General, del Coronel, Rico Guzmán Óscar Mauricio, ponencia Compartida, honorables senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández y Nicolás

Albeiro Echeverry Alvarán, coordinador ponente: honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández.

III

Discusión y Votación de Proyectos de Ley Anunciados en Sesión Anterior

1. **Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado**, *por medio del cual se declara y reconoce el exilio como una grave violación de los derechos humanos*.

Autora: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carillo*.

Ponentes: honorable senadores: *Jahel Quiroga* (Coordinadora), *José Vicente Carreño* y *Óscar Mauricio Giraldo*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1963 de 2025. Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2230 de 2025

2. **Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara**, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Puebloviejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*". Autora: honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponente: honorable Senador *Nicolás Echeverry Alvarán*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1331 de 2025. Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 2273 de 2025.

3. **Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado,** *por medio del cual se rinde homenaje al municipio de Flandes, Tolima y se le declara pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y se dictan otras disposiciones.*

Autora: honorable Senadora *Jahel Quiroga Carillo*.

Ponente. honorable Senadora *Jahel Quiroga Carrillo*.

Publicaciones: texto del proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 2065 de 2025. Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 2314 de 2025.

IV

Discusión y votación de actas

Acta número 14 del 11 de noviembre del 2025

Acta número 15 del 2 de diciembre del 2025

V

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración el orden del día anteriormente leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día de la sesión por los ocho (8) honorables senadores presentes en la sesión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

El siguiente punto del orden del día, vamos a hacerlo por Fuerzas, y vamos aprobando, les parece, aprobamos y ya, las intervenciones de los senadores, por favor al final de toda la aprobación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, para ilustrar a los honorables senadoras y senadores, de conformidad con la instrucción impartida por usted, se va a dar inicio con el punto número 2 del orden del día. Discusión y Votación de Ascensos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, anunciados en la sesión anterior, se hará por bloques de Fuerza, se van a leer los Informes con los que terminan las Ponencias; inmediatamente, serán sometidos por parte del se**ñor** Presidente, para la respectiva votación.

Damos inicio, señor Presidente, honorables senadores, por el Ejército Nacional.

1. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente y de acuerdo con lo presentado en este informe, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del Ejército Nacional del Brigadier General, Raúl Fernando Vargas Idárraga. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, Senador Ponente.
2. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del señor Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, Giraldo Jiménez Walther Adrián. Firma, *Gloria Inés Flórez Schneider*, Senadora Ponente.
3. **PROPOSICIÓN:** Conforme con lo dispuesto en el Decreto número 1281 del 28 de noviembre del 2025, mediante el cual, el señor Presidente de la República, doctor Gustavo Francisco Petro Urrego, ordenó el Ascenso de Oficiales del Ejército Nacional, suscrito por el Ministro de Defensa, señor Pedro Arnulfo Sánchez Suárez, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente y de acuerdo con lo presentado en este informe, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del Ejército Nacional del Brigadier General, Ricardo Heriberto Roque Salcedo. Firma, ***Óscar*** *Mauricio Giraldo Hernández*. Senador Ponente.

4. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, Carrasquilla Gómez Carlos Enrique. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*, Senador Ponente.
5. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia, Soto Sánchez José Bertulfo. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
6. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Constitucional Permanente del Senado, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, José Luis Esparza Guerrero. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
7. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Perilla Monroy Raúl. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*. Senador Ponente.
8. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Jaramillo Muñoz Diego. Firma, *Gloria Inés Flórez Schneider*. Senadora Ponente.
9. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional del Coronel Jorge Mario Aguirre Martínez. Firma, *Antonio José Correa Jiménez*. Senador Ponente.
10. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional de Colombia del Coronel **Édgar** Rodríguez Pérez. Firma, *Jahel Quiroga Carrillo*. Senadora Ponente.
11. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Ejército Nacional, del Coronel Javier Humberto Cómbita Guzmán. Firma, *José Luis Pérez Oyuela*. Senador Ponente.
12. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Suárez Giraldo César Augusto. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*. Senador Ponente.
13. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones. Solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Majé Gómez Gabriel Andrés. Firma, *Gloria Inés Flórez Schneider*. Senadora Ponente.
14. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Coronel Mena Mena Alex Jefferson. Firma, ***Óscar** Mauricio Giraldo Hernández*. Senador Ponente.
15. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Medina Díaz William Roberto. Firma, ***Ó**scar Mauricio Giraldo Hernández*. Senador Ponente.
16. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del señor Coronel del Ejército Nacional de Colombia, Ardila Robles Hair. Firma, *Gloria Inés Flórez Schneider*. Senadora Ponente.

Señor Presidente, ha sido leído el bloque de los Informes con los que terminan las Ponencias de Ascenso de los señores Oficiales del Ejército Nacional, puede ponerlos en consideración de los honorables senadores de la Comisión.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 16 señores Oficiales del Ejército Nacional de Colombia que ascienden al

grado inmediatamente superior. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los ocho (8) honorables senadores presentes en la sesión, s**í** aprueban los 16 Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los señores Oficiales del Ejército Nacional de Colombia que ascienden al grado inmediatamente superior.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, felicitaciones a los señores Oficiales del Ejército Nacional que ascienden, Dios los bendiga en esta gran labor que emprenden, siga señor Secretario con el bloque de los Oficiales de la Armada Nacional.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores por la Armada Nacional.

1. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Almirante al señor Vicealmirante, Reyna Niño Harry Ernesto. Firma, *José Luis Pérez Oyuela*. Senador Ponente.
2. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina Rafael Olaya Quintero. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
3. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Vicealmirante de la Armada Nacional de Colombia del Contralmirante, Norman Iván Cabrera Martínez. Firma, *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*. Senador Ponente.
4. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Vicealmirante del señor Contralmirante, Carlos Hernando Oramás Maldonado. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
5. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Contralmirante del señor Capitán del Navío, Juan Pablo Pinilla Acosta. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
6. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del señor Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Nelson Ricardo Fernández Rojas. Firma, *Antonio José Correa Jiménez*. Senador Ponente.
7. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General del Cuerpo de Infantería de Marina, del Coronel del Cuerpo de Infantería de Marina, Evert Andrés Mejía Giraldo. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*. Senador Ponente.
8. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a los miembros de la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Contralmirante de la Armada Nacional de Colombia, del Capitán de Navío, Darío Eduardo Sanabria Gaitán. Firma, *Jahel Quiroga Carrillo*. Senadora Ponente.
9. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar el Ascenso al Grado de Contralmirante del Capitán de Navío, Callamand Andrade Rafel Leonardo. Firma, *Gloria Inés Flórez Schneider*. Senadora Ponente.
10. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Contralmirante al señor Capitán de Navío, Montañez Torres Jaime Leonardo. Firma, *Antonio José Correa Jiménez.* Senador Ponente.

Señor Presidente, me permito informarle, ha sido leído el bloque de los Informes con los que terminan las Ponencias de los señores Oficiales de la Armada Nacional para someter a votación; igualmente, informo sobre la presencia en el recinto de la Senadora Paola Holguín.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, señor Secretario, bienvenida querida Senadora Paola; en consideración, el bloque de los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 10 Oficiales de la Armada Nacional, que ascienden al grado inmediatamente superior. Se

abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los 9 honorables senadores y senadoras, presentes en la sesión, s**í** aprueban los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 10 Oficiales de la Armada Nacional.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Felicitaciones a los señores Oficiales de la Armada Nacional, 30 segundos por favor, estamos en votación, terminemos y luego deja la Constancia Senador, sigamos Secretario, con la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Se**ñor** Presidente, honorables senadores por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

1. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Carlos Fernando Silva Rueda. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
2. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Federico Bocanegra Bernal. Firma, *José Luis Pérez Oyuela*. Senador Ponente.
3. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Juan Francisco Santiago Manuel José Mosquera Dueñas. Firma, *José Luis Pérez Oyuela*. Senador Ponente.
4. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Adilson Nevardo Bueno Pineda. Firma, *Óscar Mauricio Giraldo Hernández*. Senador Ponente.
5. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, *Édgar Alexánder Salamanca Rodríguez.* Firma, *José Luis Pérez Oyuela*. Senador Ponente.
6. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Fernando Correa Duque. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.* Senador Ponente.
7. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, John Henry López Mejía. Firma, *José Luis Pérez Oyuela.* Senador Ponente.
8. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Gustavo Adolfo Navarro Carrascal. Firma, *José Vicente Carreño Castro*. Senador Ponente.
9. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, del señor Coronel de la Fuerza Aeroespacial colombiana, Jorge Andrés Henao Bohórquez. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.* Senador Ponente.

Señor Presidente, ha sido leído el bloque de los Informes con los que terminan las Ponencias de Ascenso de los Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, puede ponerlos en consideración.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el bloque de los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 9

Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, me permito certificar por plataforma, la presencia del Senador Manuel Antonio Virgüez; por favor Senador, me confirma su voto por el bloque de los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 9 Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Interviene el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Buenos días señor Secretario, confirmo mi voto positivo por el bloque de los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 9 Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Señor Presidente, los 10 honorables senadores presentes en la sesión, s**í** aprueban el bloque de los Informes con que terminan las Ponencias de Ascenso de los 9 Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombia

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Felicitaciones a los señores Oficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana; siguiente bloque de ascensos, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar,

señor Presidente, honorables senadores, continuamos con la Policía Nacional.

1. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General de la Policía Nacional de Colombia, del señor Brigadier General, William Oswaldo Rincón Zambrano. Firma, ***Óscar*** *Mauricio Giraldo Hernández*. Senador Ponente.
2. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables senadores de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Mayor General del Brigadier General de la Policía Nacional, Arnulfo Rosemberg Novoa Piñeros. Firma, *José Luis Pérez Oyuela*. Senador Coordinador Ponente.
3. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones, solicito a la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia del señor Coronel Miguel Andrés Camelo Sánchez. Firma, *José Vicente Carreño Castro* y *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*. senadores Ponentes.
4. **PROPOSICIÓN:** Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda del Senado de la República, aprobar en primer debate, el Ascenso al Grado de Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, del señor Coronel Óscar Mauricio Rico Guzmán. Firma, *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y ***Óscar*** *Mauricio Giraldo Hernández*. senadores Ponentes.

Señor Presidente, ha sido leído el bloque de los Informes con los que terminan las Ponencias de Ascensos de los Señores Oficiales de la Policía Nacional.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el bloque de los Informes de Ponencias de Ascenso de los 4 señores Oficiales de la Policía Nacional. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, los 10 honorables senadores presentes en la sesión, s**í** aprueban el bloque de los Informes de las Ponencia de Ascenso de los 4 señores Oficiales de la Policía Nacional.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien, felicitar a todos los señores Oficiales que acaban de tener el 50% de su proceso en primer debate en la Comisión Segunda del Senado de la República. Falta otro 50% de la votación en segundo debate en la Plenaria, se designan los mismos ponentes para la Plenaria de Senado, solicitarles para que lo logremos, recuerden que el tiempo empieza cuando radiquemos en la Secretar**í**a General y se pueda publicar en la Gaceta; solicito a los senadores y senadoras, que nos colaboren presentando las ponencias para el segundo debate.

Gracias a todo el equipo de las Unidades de Trabajo Legislativo, son quienes nos ayudan con la seguridad del caso, sabemos que todos están ocupados, muchas felicitaciones a todos, a los señores Comandantes de las Fuerzas por estos ascensos. Tiene el uso de la palabra por 30 segundo Senador Carreño, para una Constancia.

Interviene el honorable Senador José Vicente Carreño Castro, simplemente para una alerta, creo señor Ministro:

Señor Director de la Policía, me llama un ciudadano de Buenos Aires, Cauca; me informa que en horas de la madrugada, estaban atacando la Estación de Policía. Quisiéramos y tengo la obligación de hacer esta alerta, sé que seguramente ya están allá con la contundencia, con los apoyos

y demás, para que estas personas que me están llamando, tengan la tranquilidad; uno espera que haya llegado el apoyo a nuestros policías a Buenos Aires, Cauca en estos momentos Ministro, sé que usted debe tener la información de primera mano.

Es solo eso, me daría pena no hacerlo, cuando los ciudadanos me llaman siempre que pasan estas cosas, solicitando apoyo o auxilio, eso es muy bueno, les agradezco a los ciudadanos del país que hagan eso, porque a veces los policías o los soldados en la reacción, no tienen la oportunidad de comunicarse y nosotros s*í* tenemos esa oportunidad de primera mano. Gracias Ministro, era eso, el tema de Buenos Aires, Cauca.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias Senador, tiene el uso de la palabra querido Senador José Luis.

Interviene el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidente muchas gracias, muy rápido; en el marco de esta votación, quiero llamar la atención; por supuesto, rechazar ese atentado terrorista que se produjo en mi ciudad Cali, entre las 4 y 5 de la mañana, que acabó con la vida de dos personas, de dos unidades de nuestra Policía Nacional. Expresar mi más profundo pesar y sentimientos de solidaridad con sus familias; la familia de la Policía Nacional, con el Ministerio de Defensa, con toda nuestra Fuerza Pública, porque este es un sentimiento que nos cobija a todos, son actos cobardes, son actos terroristas, no son actos de una confrontación o de un enfrentamiento.

Al señor Ministro, al Director de la Policía, al Comandante de las Fuerzas Militares y Comandantes de Fuerza, quiero a nombre del Congreso de la República y de la Comisión Segunda, no solamente expresar mis sentimientos de pesar y solidaridad, sino de pleno respaldo, hoy más que nunca nuestra Fuerza Pública y la Policía Nacional, necesitan del respaldo de todos los colombianos para poder combatir, neutralizar y reducir todos los factores de riesgo que hoy atentan contra la vida, especialmente de nuestros uniformados. Dios y Patria, Policía Nacional, muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Dios y Patria, así es querido Senador, muchas gracias señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, siguiente punto del orden del día. Discusión y Votación de Proyectos de ley, anunciados en sesión anterior; primero, el **Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado,** *por medio del cual se declara y reconoce el exilio como una grave violación de los derechos humanos*. Ponente Coordinadora, Jahel Quiroga, José Vicente Carreño y Óscar Mauricio Giraldo Hernández, senadores ponentes.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Antes de darle la palabra querida Senadora Jahel, el señor Ministro quiere dirigir unas palabras a Colombia y a todos sus Oficiales.

Interviene el Ministro de Defensa Nacional, Pedro Arnulfo Sánchez Suárez:

Gracias, muy buenos días a todos a los honorables senadores de la Comisión Segunda, un saludo muy especial al señor Presidente, Senador **Óscar** Mauricio Giraldo Hernández, al Vicepresidente Manuel Antonio Virgüez Piraquive, quien está conectado virtualmente, a nuestro Secretario, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

Me acompañan hoy, la Cúpula militar y la Policial, el Comandante General de las Fuerzas Militares, señor Almirante Cubides; el Comandante de la Fuerza Aeroespacial, General Luis Carlos Córdoba; el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares, General Hugo Alejandro López; el Comandante del Ejército Nacional, General Luis Emilio Cardozo Santamaría; el Almirante Juan Ricardo Roso Obregón, Comandante de la Armada Nacional; el Brigadier General, William Oswaldo Rincón Zambrano, Director General de la Policía Nacional, un saludo muy especial a todos los honorables senadores y a quienes nos escuchen en algún momento de su vida.

Dos puntos quisiera mencionar, el primero de ellos, es un agradecimiento de parte de toda la Fuerza Pública, los 410.000 hombres y mujeres que componemos el Ministerio de Defensa, por la aprobación en este primer debate para el Ascenso de los futuros Generales y Almirantes de la República, al ser aprobados por este Congreso de la República, pues los convierte es en Generales y Almirantes de nuestra amada Colombia; de alguna manera, si bien es cierto, el uniforme es de una Fuerza, la transición le da una connotación de toda la República, no es solamente una Fuerza sobre sus hombros, no solamente recae el orgullo, sino sobre todo ese voto de confianza que han depositado ustedes en ellos y en nosotros, voto de confianza que debemos responder a la altura de los retos.

El segundo punto, tiene que ver con esos retos, el Senador Carreño mencionaba el ataque criminal en el Cauca contra la Estación de Buenos Aires, ya se desplegaron todas las capacidades, aquí escuchaba ese apoyo, honorable Senador, muchas gracias por ese apoyo; quiero decir que en este momento tenemos una amenaza cínica, cobarde y terrorista, dejaron esa ideología, si es que tuvieron algo de revolucionario, a una cultura netamente traqueta.

El General Rincón, fue herido en combate, tiene una lesión incluso en un oído y decía, yo me enfrenté a los criminales de frente en el combate como debe ser, acorde a las normas del DIH para proteger al

pueblo colombiano, pero las secciones, por ejemplo, que cometieron el asesinato de una patrullera de 21 años que llevaba a su bebé al jardín infantil, quién se encontraba en vacaciones, le impactaron si no estoy mal, 11 disparos en la cabeza; los criminales que esta mañana activaron del cartel del ELN, un atentado terrorista que segó la vida de dos patrulleros, queda de uno de ellos, dos menores; uno de 8 y otro de 13 años, frente a una amenaza que es difícil de detectar, si no nos apoya toda la ciudadanía con la información.

La amenaza, no es contra la Fuerza Pública, es contra el pueblo colombiano; el 60% de las acciones terroristas, las ha cometido este cartel del narcotráfico y del terror del ELN; el 60%, han afectado a la población civil. Tenemos que unirnos todos, nosotros no nos vamos a doblegar, sé que nos produce dolor, es difícil a veces neutralizar esta amenaza criminal que comete perfidia, es decir, se hacen pasar por civiles, utilizan elementos convencionales como una motobomba como ocurrió ayer en uno de los peajes con un vehículo convencional, volqueta, eso es lo que están utilizando ahorita en Buenos Aires y pasan muy fácilmente.

La invitación es a que por favor nos ayuden a denunciar al 157 o al 107 cualquier actividad sospechosa y a dar un rechazo absoluto, es indignante que ataquen al pueblo colombiano, principalmente a los más vulnerables, a los campesinos, a los indígenas, a los niños; aún más indignante, que lo hagan en esta época de Navidad, donde la gente quiere viajar a sus casas, donde la población quiere encontrarse con sus familias, donde muchos han ahorrado algo para llevar un regalito al hogar, allá en cualquier lugar en lo profundo de nuestro territorio colombiano.

Así es que muchas gracias por ese apoyo, hacer un llamado a la reflexión para que nos unamos todos como país. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted señor Ministro, muchas gracias a todos, por acompañarnos en la Comisión a ese espacio tan importante para Colombia, para las Fuerzas Militares y para la Policía Nacional, Dios los bendiga, muchas gracias; sírvase señor Secretario, continuar con el orden del día.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, para ilustrar a la Comisión, en la sesión anterior se leyó el Informe Final con que termina la Ponencia del Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, vamos a dar dos minutos de receso, mientras despedimos a los señores Oficiales, Comandantes de Fuerzas y ya retomamos la sesión.

Retomamos nuevamente la sesión, señor Secretario, por favor, certifique en qué punto del orden del día estamos y que sigue. Muchas gracias.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, no encontramos en el tercer punto del orden del día. Discusión y Votación de Proyectos de Ley anunciados en sesión anterior; primero, **Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado,** *por medio del cual se declara y reconoce el exilio como una grave violación de los derechos humanos*.

Ponente Coordinadora Jahel Quiroga, José Vicente Carreño y **Óscar** Mauricio Giraldo Hernández, ponentes, quienes se encuentran presentes.

Le decía, señor Presidente, que, en la sesión anterior, se leyó el Informe Final con que termina la ponencia del Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado; se disolvió el *quorum* cuando se iba a iniciar la discusión de la Proposición radicada por la Senadora Paola Holguín.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muchas gracias, estábamos en una Proposición de la Senadora Paola Holguín, deme un segundo mi querida Senadora Jahel, para que la Senadora exponga y sustente la Proposición, tiene usted el uso de la palabra Senadora Paola.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, Presidente, con el respeto de la Senadora Jahel, pedí que se aplazara la votación y se conformara una mesa técnica a través de una subcomisión, para debatir este proyecto de ley, por varias razones: la primera, porque el concepto de exiliado está estandarizado en la definición de refugiado. Colombia hace parte de la Convención sobre el Estatuto del Refugiado de Ginebra del 51, por medio de una Ley que es la número 35 del 61 y el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiado que se ratificó mediante la Ley 65 de 1979. La definición además de exilio que trae el proyecto de ley, ya está enmarcada, por lo que se entiende y define internacionalmente como refugiado; por lo tanto, resultaría un tema redundante.

El segundo punto, es que en el artículo 3° de este Proyecto de Ley, se genera el reconocimiento que tienen las víctimas del conflicto a las personas exiliadas, lo cual genera una erogación en el gasto público; además, en la exposición, no se tiene en cuenta ese tema del impacto fiscal, ahí nosotros tenemos un problema, y es que hoy en Colombia hay más de 9.900.000 personas que están en el registro de víctimas con una ley que va hasta el 2031; hoy el 80% de esas víctimas, que viven en Colombia, no han podido tener reparación.

Entonces aquí vamos a sumar otro número importante que va a generar otro impacto fiscal,

teniendo en cuenta, además, que normalmente quien tiene refugio o asilo en otro país, recibe protección del país donde está viviendo. Los colombianos que están aquí y son víctimas, ya están en el registro, tuvieron que hacer todo un proceso para ser reconocidos y el 80% no han recibido la reparación.

Adicionalmente hay un tema importante, es que aquí no se establece cuál y cómo va a ser el tema probatorio y procedimental para la persona que va a ser declarada exiliada y que va a acceder a estos derechos de reparación, me parece que esto es necesario, teniendo en cuenta por ejemplo que a Colombia le habían quitado el requisito de VISA para el Reino Unido en 2022, y lo tuvieron que imponer nuevamente en 2024; porque se encontró que había abuso en la figura de asilo de un año para otro, pasaron de más o menos 89.000 personas a más de 200.000 solicitando asilo; por eso Gran Bretaña tuvo que volver a imponer el visado.

Hago referencia a este tema, porque creo que hay un vacío jurídico en este proyecto de ley, en la medida en que no hay un marco probatorio procedimental para definir quién es la persona exiliada que tiene acceso al reconocimiento de estos derechos. Vuelvo y digo, dadas estas dudas que considero razonables, mi solicitud es la conformación de una mesa técnica para poder discutir estos temas. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien querida Senadora Paola, vamos a votar esta Proposición, tiene el uso de la palabra la Senadora Jahel.

Interviene Hace la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, no tomé nota de los puntos que dijo la Senadora Paola, pero quisiera decirles que este proyecto de ley, tiene como objetivo, declarar y reconocer el exilio como una grave violación de derechos humanos; por supuesto, se enumeran unos derechos. Quisiera decirle Senadora Paola, que el exilio es diferente al refugio; el refugio es el reconocimiento del estatus que tiene una persona a nivel internacional, los exiliados son todos los que no tienen ese reconocimiento.

De manera que el tratamiento es diferencial a nivel internacional, incluso, aquí el objetivo, es que se reconoce, el proyecto de ley, está hecho para un reconocimiento del exilio como una grave violación de derechos humanos; la Corte Constitucional, ha establecido unas características de la violación, para decir qué es grave y en este caso, no necesariamente cumplir con todas, porque está establecido realmente que haya afectado grandes masas, que haya sido generalizado, no necesariamente tienen que cumplir todos los requisitos; el exilio cumple el requisito de grave violación de Derechos Humanos.

De otra parte, aquí se está pidiendo que en un término no superior de 12 meses, contados a partir de la entrada en vigor de la presente ley, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior, podrían ser otros, porque ahí está la Unidad de Víctimas, que es la encargada y que tiene que ver con el Ministerio del Interior, deben establecer una ruta para la atención de esta población en exilio; por supuesto, el diseño de esa ruta tiene que realizarlo con la gente exiliada, es de lo que se trata aquí.

Por otro lado, no es necesario, no es un requisito indispensable que haya una evaluación fiscal de cuánto vale esto para poderlo aprobar, nosotros lo podemos aprobar; porque significaría, entonces como dice la Corte Constitucional, que el Ejecutivo va a poner un veto para la labor del legislativo en cualquier momento.

Este proyecto de ley, se puede aprobar en primer debate; en segundo y en tercer debate, se puede hacer un análisis económico, de cuál es el gasto que entraría allí y el Gobierno lo puede establecer. De manera que pediría Presidente, que este proyecto de ley, se dé en primer debate y pasemos adelante; es un Proyecto que está demorado, es un Proyecto que ha propuesto muchísima gente que está en exilio, han venido aquí; la Ley de víctimas, no contemplaba el exilio, hubo una reforma para prorrogarlo a 10 años más y se incluyó, pero no como una grave violación de derechos humanos; la gente espera, precisamente que se reconozca como tal.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien Senadora Jahel, debo obviamente dar las garantías, la Senadora Paola, presenta una Proposición y debo someterla a consideración de la Comisión, está pidiendo el uso de la palabra, siga por favor Senadora Paola.

Interviene la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Lo que iba a decirle a la Senadora Jahel, es claro que hay una separación, que el exiliado a veces puede ser asilado, refugiado, o no tener ningún estatus, eso es claro; pero como aquí se pide que tengan todos los reconocimientos que tienen las víctimas. Decía que es odioso y es un trato desigual, porque aquí las víctimas sí tienen que pasar por unos procesos para ser reconocidas; además, está bien que en cualquiera de los 4 debates de este proyecto puede tener el concepto de Hacienda, pero efectivamente tiene impacto fiscal.

Aquí hay una realidad, y es que hoy el 80 % de los más de 9 millones de víctimas que tenemos en Colombia, no pueden ir a ningún otro país; el 80% no han recibido ninguna reparación. Entonces vuelvo y digo, aquí encuentro unas dudas razonables, por eso quisiera que se creara la mesa técnica e insisto en ella. Gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Muy bien Senadora Paola, está pidiendo el uso de la palabra el Senador Iván Cepeda, siga por favor.

Interviene el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias Presidente, creo que aquí no hay que confundir las cosas. En primer lugar, lo que se pide en el proyecto de ley que ha elaborado juiciosamente mi colega Senadora Jahel Quiroga, y es que se reconozca un delito muy grave que en nuestro caso adquiere la connotación de crimen de lesa humanidad, porque ha sido practicado de manera masiva y sistemática por distintos actores, en distintos momentos y con distintas consecuencias.

Entonces eso no debería tener ninguna clase de reglamentación ni de explicitación taxativa como la que pide la Senadora Paola Holguín. Es simplemente una ley que hace un reconocimiento de un hecho que a mi modo de ver es absolutamente notorio y sobre el cual se han pronunciado ya numerosas instancias, la última de ella tal vez la Comisión de Esclarecimiento a la Verdad, consignó claramente en su informe final este asunto; primera cuestión que creo es clara. Así que no se trata de reemplazar el Código Penal, ni el Código de Procedimiento Penal, sino simplemente de reconocer algo que es evidente.

En segundo lugar, si los derechos a los que tenemos acceso los colombianos, el derecho a la vida o el derecho a residir en un territorio o en nuestra patria, tiene que ser sometido a criterios de carácter fiscal, pues en Colombia sencillamente no estamos en un Estado de Derecho, no, el Estado tiene el deber de garantizar la vida, la integridad y el bienestar de los conciudadanos.

Este no es un asunto que tenga que ver simplemente con un deber ocasional del Estado, es lamentable que en Colombia las víctimas tengan que apelar a semejantes procedimientos, para ser reconocidas, como si se tratara de una transacción comercial, ser reparadas e indemnizadas por el Estado, eso no tiene realmente presentación; pero bueno, lamentablemente después de décadas de violencia le ha tocado a Colombia ir por ese camino.

Pero no, el ser víctima, el que el Estado reconozca los derechos no es de ninguna manera un problema fiscal, es un deber de la Nación, y como tal, obviamente hay criterios de responsabilidad económica en el manejo de la cosa pública; por supuesto, con lo que tiene que ver con los deberes fiscales del Estado, pero no puede tasarse, ni entrarse a discutir que una persona tenga que acceder a la condición de víctima, simplemente en dependencia de si el Estado tiene la capacidad o no de atender sus requerimientos como víctima.

En términos fiscales, esa no es una situación que está en discusión, porque si no, tendríamos que desconocer a las víctimas de crímenes de lesa humanidad en dependencia de qué presupuesto hay, cual año disponible para indemnizar o no, o para atender o no a las víctimas y ese no puede ser de ninguna manera un criterio.

Así que, con todo el respeto, considero que esta proposición que hace la Senadora Holguín, es improcedente, sencilla y llanamente. Gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Gracias a usted, Senador Cepeda, vamos a poner en consideración la Proposición de la Senadora Paola; por favor Secretario, sírvase dar lectura para someterla a votación.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores. Proposición de Aplazamiento y Conformación de Una Subcomisión: Con fundamento en lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley Orgánica, Ley 5ª de 1992, aplácese la votación del **Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado,** *por medio de la cual se declara y reconoce el exilio como una grave violación de los derechos humanos y confórmese una Subcomisión Parlamentaria que estudie su alcance jurídico e impacto fiscal, y rinda el respectivo informe a la Comisión Segunda Constitucional del Senado de la República.*

La Subcomisión, quedará autorizada para conformar una mesa técnica en la que participen entre otras entidades que considere pertinentes, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y el Ministerio de Relaciones Exteriores". Firma, Paola Holguín, Senadora de la República.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición presentada por la Senadora Paola Holguín, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, me permito con su venia llamar a lista a los honorables senadores para someter la Proposición a votación.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Quiero hacer una aclaración Secretario, nadie pidió votación nominal; sin embargo, vamos a votar nominalmente la Proposición leída.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores, llamado a lista.

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN AL PROYECTO DE LEY NÚMERO. 264 de 2025 SENADO, PRESENTADA POR LA SENADORA PAOLA ANDREA HOLGUIN MORENO		
HONORABLES SENADORES	**Por El Sí**	**POR EL No**
CARREÑO CASTRO JOSÉ VICENTE		
CEPEDA CASTRO IVÁN		NO
CORREA JIMÉNEZ ANTONIO JOSÉ		NO
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO	Sí	
FLÓREZ SCHNEIDER GLORIA INÉS		NO
GARCÍA TURBAY LIDIO ARTURO		
GIRALDO HERNÁNDEZ ÓSCAR MAURICIO	Sí	
HOLGUIN MORENO PAOLA ANDREA.	Sí	
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	Sí	
QUIROGA CARRILLO JAEL		NO
VIRGUEZ PIRAQUIVE MANUEL ANTONIO	Sí	
TOTAL VOTOS: NUEVE (9) VOTOS	CINCO (5) VOTOS POR EL SÍ	CUATRO (4) VOTOS POR EL NO
Señor Presidente, se han registrado cinco (5) votos por en SI, cuatro (4) votos por el NO, por lo cual ha sido aprobada la Proposición de Aplazamiento y la Conformación la Subcomisión al Proyecto de Ley número 264 de 2025 Senado, presentada por la Senadora Paola Holguín.		

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

Señor Presidente, honorables senadores; siguiente, el **Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara,** *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Puebloviejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*.

Ponente el honorable Senador Nicolás Echeverry Alvarán, quien se encuentra presente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,

Tiene el uso la palabra Senador Nicolás Albeiro Echeverry.

Interviene el honorable Senador Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchísimas gracias, este es un proyecto de ley muy sencillo, hecho por la honorable Representante Sandra Ramírez, pero muy profundo y significativo, son 500 años de un municipio en el Magdalena que se llama Puebloviejo en el departamento del Magdalena. De modo tal que lo que queremos, es reivindicar su cultura, su aporte ambiental y aporte social, su historia; son 500 años donde es una comunidad ampliamente conocida.

El objeto es que la Nación se asocie a esta conmemoración de Puebloviejo, que promueva estos actos conmemorativos y que se le rinda homenaje de importancia histórica, cultural, ambiental, turística y económica, en nombre de la honorable Representante a la Cámara, Sandra Ramírez, pongo a disposición de la Comisión Segunda, la ponencia positiva para que se reconozcan los 500 años de Puebloviejo.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sírvase señora Subsecretaria, leer la Proposición Final con que termina el Informe de ponencia, el Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadoras y senadores. PROPOSICIÓN FINAL. En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, se solicita a los honorables senadores miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara**. *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 500 años de fundación del municipio de Puebloviejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones*. Firma el honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de ponencia del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada. La aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, s**í** aprueban la Proposición Final con que termina el Informe de ponencia del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sírvase dar lectura al articulado del proyecto de ley, querida Subsecretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, el Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara, consta de 7 artículos, incluida la vigencia; el Senador ponente, ha solicitado la omisión de su lectura.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene alguna proposición, el proyecto de ley.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, el proyecto de ley, no tiene ninguna proposición.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadores, TÍTULO. Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara, *por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Puebloviejo, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara y el querer de los senadores que continúe su trámite a la Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrase, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 322 de 2025 Senado, 107 de 2025 Cámara y quieren que tenga segundo debate en la Plenaria.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Perfecto, sigue como ponente para segundo debate, el mismo Senador; siguiente punto de orden del día señora Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadores, siguiente punto, **Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado**, *por medio del cual se rinde homenaje al municipio de Flandes, Tolima y se le declara pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes, la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo, quien se encuentra presente en el recinto.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Tiene usted querida Senadora Jahel, el uso de la palabra.

Interviene la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo:

Gracias Presidente, este es un proyecto de Ley, que tiene 8 artículos con la vigencia; se trata de rendirle homenaje al municipio de Flandes Tolima, declararlo pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y dicta otras disposiciones.

El artículo 1º, rinde homenaje al municipio de Flandes.

El artículo 2º, crear un museo Aeronáutico de Flandes y faculta al Gobierno nacional, para que haga sus apropiaciones presupuestales para ello.

El artículo 3º, determina las entidades garantes del museo aeronáutico, entre ellas la Aeronáutica Civil, el Ministerio de Defensa, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, la Alcaldía Municipal de Flandes.

El artículo 4º, autoriza al Gobierno, para incorporar partidas presupuestales para el mejoramiento y la preservación de la infraestructura aeronáutica del municipio de Flandes.

El artículo 5º, autoriza la elaboración de un monumento de honor a Santiago Vila, ubicado en el aeropuerto del mismo nombre, con el propósito de exaltar su memoria y su contribución al desarrollo de la aviación.

El artículo 6º, autoriza destinar recursos para hacer un proyecto audiovisual orientado a difundir la memoria e importancia de Flandes como pionero de la aviación.

El artículo 7º, autoriza al Gobierno, incorporar recursos destinados al fortalecimiento de la aviación

de Flandes, incluyendo el mejoramiento de la infraestructura.

Quisiera dar algunos datos sobre el señor Santiago Vila, este hombre es una figura central en la historia de la Aeronáutica de Flandes, su proyecto más ambicioso fue la fundación de la Sociedad Aérea del Tolima, SAETA en 1946, Santiago Vila, el visionario de la aviación en Colombia, realizó campañas populares, fue el primero en viajar a Estados Unidos a comprar unos aviones Douglas DC-3 de lo que quedó de la Segunda Guerra Mundial y ponerlos al servicio de la gente de la conectividad aérea.

También quiero resaltar la aviación militar en Flandes, Flandes Tolima, tiene un peso simbólico trascendental en los orígenes de la aviación militar colombiana, fue la primera escuela militar de aviación de Colombia, inaugurada en 1921, el primer vuelo se realizó en 1992; en el 2023, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, inauguró un monumento a la aviación militar en Flandes como símbolo de identidad y reconocimiento.

De manera, que hoy en día el aeropuerto de Flandes, se ha desarrollado tan importantemente que ya es la estrella de oro de la aviación, de manera que quería dar esos datos, para señalar la importancia de rendirle homenaje a Flandes, a la aviación y al señor Santiago Vila. Gracias Presidente.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Excelente querida Senadora Jahel, por favor Subsecretaria, sírvase leer la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadores. Proposición Final. Con fundamento en las anteriores consideraciones, rindo ponencia positiva y en consecuencia solicito a la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, aprobar en primer debate el **Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado**, *por medio del cual se rinde homenaje al municipio de Flandes, Tolima y se le declara pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y se dictan otras disposiciones".*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban, la Proposición Final con que termina el Informe de Ponencia del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

articulado, por favor certifique si tiene proposiciones.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, no se encuentra radicada en la Secretaría, ninguna proposición al Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado, me permito informar que este consta de 8 artículos, incluida la vigencia y que la Senadora ponente ha solicitado la omisión de la lectura del articulado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban, la omisión de lectura del articulado y el articulado del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,

Sírvase dar lectura al Título del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado, por favor Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadores, Título. **Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado**, *por medio del cual se rinde homenaje al municipio de Flandes, Tolima y se le declara pionero de la aviación en Colombia y cuna de la aviación militar en el país y se dictan otras disposiciones".*

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el Título del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado y el querer de los senadores que tenga segundo debate en la Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban el Título del Proyecto de Ley número 298 de 2025 Senado y el querer de que tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Felicitaciones a la Senadora Jahel y al municipio de Flandes, continúa como ponente la misma Senadora para el segundo debate; siguiente punto del orden del día, Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, siguiente punto del orden del día, Discusión y Votación de Actas de Comisión: Acta número 14 del 11 de noviembre del 2025 y Acta número 15 del 2 de diciembre del 2025, enviadas oportunamente a los despachos de los honorables senadores y senadoras.

Me permito informar con su venia señor Presidente, que se encuentran dos constancias radicadas en la Secretaría; una del honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo, absteniéndose de votar el Acta número 15 del 2 de diciembre de 2025; otra abstención de la honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo, del Acta número 15 del 2 de diciembre de 2025.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

En consideración, el Acta número 14 del 11 de noviembre del 2025 y el Acta número 15 del 2 de diciembre del 2025, con las constancias de abstención de votación anteriormente leídas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Comisión.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, los honorables senadores, sí aprueban las Actas número 14 del 11 de noviembre del 2025 y número 15 del 2 de diciembre del 2025 con las constancias de abstención de votación de los senadores Mauricio Giraldo y Jahel Quiroga.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadores, siguiente punto del orden del día. Lo que propongan los honorables senadores, me permito informarle, señor Presidente, que se encuentra radicada en la Secretaría, una Constancia para ser poner en conocimiento de los honorables senadores y senadoras.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Sírvase dar lectura por favor, querida Secretaria a la Constancia.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

Señor Presidente, honorables senadores.

CONSTANCIA. La Comisión Segunda Constitucional Permanente del honorable Senado de la República, solicita al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, considerar la posibilidad de levantar la medida de visado que actualmente exige a los ciudadanos taiwaneses para su ingreso al territorio nacional.

Esta solicitud obedece al impacto negativo que dicho requisito ha generado en el dinamismo del comercio bilateral entre ambas naciones, las relaciones comerciales entre la República de China, Taiwán y la República de Colombia, revisten una importancia estratégica y creciente, en el año 2024 el comercio bilateral alcanzó un valor total de 587.53 millones de dólares estadounidenses, lo que representó un crecimiento del 7.86% en comparación con el año 2023.

Las importaciones desde Colombia hacia Taiwán, sumaron 354.32 millones de dólares con un incremento del 19.52%, a su vez Taiwán se consolidó como el dieciseisavo mayor exportador y el dieciochoavo mayor importador del mundo, con una fuerte presencia en sectores como la producción de productos electrónicos, equipos de comunicación, pantallas planas, computadoras y autopartes.

Cabe destacar que Taiwán se ha posicionado como el segundo mayor comprador de carbón térmico colombiano en el mundo e importó 37 millones de dólares en café colombiano, casi el doble respecto al año 2024; asimismo, Taiwán mantiene importantes inversiones en Colombia, lideradas por reconocidas corporaciones internacionales como Evergreen. Agency Axus, Acer, AVANTEC y Biotech, varias de ellas con destacada participación en el desarrollo global de la Inteligencia artificial IA, computación de alto rendimiento y tecnologías de la información y las telecomunicaciones TIC.

En virtud de los argumentos presentados, se considera necesario revisar y suspender la actual medida de visada para los ciudadanos de Taiwán, dado que esta ha generado un impacto negativo en el desarrollo del comercio bilateral, lo cual a su vez favorecería significativamente el fortalecimiento de las relaciones comerciales, la atracción de inversión extranjera y el intercambio tecnológico y cultural entre ambas naciones.

Cordialmente, firman los honorables senadores José Luis Pérez Oyuela, Senador del Partido Cambio Radical, el honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Senador del Partido Conservador colombiano y la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, Senadora del Partido Centro Democrático.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández,

muy bien, hay algún punto que esté pendiente, querida Secretaria.

La Subsecretaria de la Comisión Segunda del Senado, doctora Claudia Patricia Alzate Rodríguez:

señor Presidente, me permito informarle que ha sido agotado el orden del día para la sesión del día de hoy.

El Presidente de la Comisión Segunda del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández:

Bueno, no siendo más, les deseo una feliz Navidad para todos, desearles que puedan compartir con sus familias, recuerden que la Navidad es para compartir en familia, para estar con sus seres queridos, recibir a Jesús en el corazón, hacer que el corazón de nosotros cada día se deje amar más por él, amar más a nuestros familiares y amigos. Recuerden que Navidad es el tiempo para compartir en familia, Dios los bendiga, una feliz Navidad, un próspero año, nos vemos el próximo año, la Virgen los acompañe. Se levanta la sesión, Dios los bendiga.

Se levanta la sesión, siendo las 10:28 a. m. Link sesión: https://youtu.be/T3YxJUlok4I?si=-nprF8oAQsnQzIBN

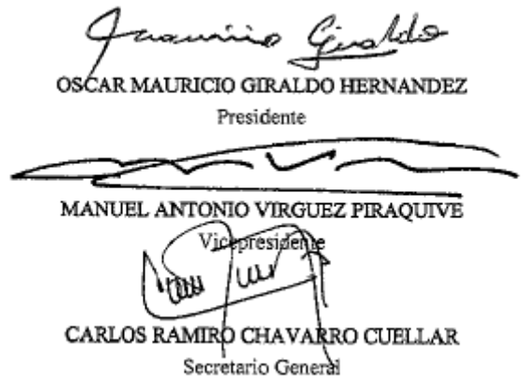

C O N T E N I D O

Gaceta número 231 - viernes, 27 de marzo de 2026

SENADO DE LA REPÚBLICA — **Págs.**

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acta número 17 de 2025 1

Acta número 18 de 2025 9

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2026